



INFORME N° 153-SA-2024-IESTP”M”

A : Mg. Elsa Luisa Aquino Castro
DIRECTORA GENERAL DEL I.E.S.T.P. “MARCO”

DE : Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodriguez
SECRETARIA ACADÉMICA

ASUNTO : **INFORME DEL PROYECTO RESOLUCIÓN DIRECTORAL DESIGNACIÓN DE JURADOS**

FECHA : Marco, 04 de diciembre del 2024

Mediante el presente documento le hago llegar mis saludos y a la vez informar y hacer entrega del Proyecto Resolución Directoral Designación de Jurados de la exestudiante SUSY YARIMA ADAUTO PEREZ de la Carrera Profesional Diseño de Modas , para su trámite respectivo.

Es todo cuanto puedo informarle para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



Esorio R
Ing. Esteban A. Osorio Rodriguez
SECRETARIO ACADÉMICO
I.E.S.T.P. “MARCO”



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”



R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2024-DG-IESTP “M”

Marco, 03 de diciembre del 2024

Visto el Informe N°047-CAA-DM-IESTP“M”- 2024 / Expediente M-2024-09634, R.D. N°306-2024-DG-I.E.S.T.P.”M”, Reglamento de Titulación 2024 aprobado con R.D. N°031- 2024-DG-IESTP”M”,R.D. N°284-2024-DG-I.E.S.T.P.”M” e INFORME N°113-S.A.-2024-IESTP”Marco”(EXP.....);

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, brindar facilidades a los(as) egresados(as) que estudiaron en esta institución, para su titulación.

Que con Expediente M-2024-09634, SUSY YARIMA ADAUTO PEREZ egresada de la carrera profesional de Diseño de Modas del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Marco solicita “Programación de examen de suficiencia profesional”, la R.D. N°284-2024-DG-I.E.S.T.P.”M”, “Autoriza a la titulación en la Modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional de Diseño de Modas, correspondiente” y la R.D. N°306-2024-DG-I.E.S.T.P.”M”. Declara Expedito a SUSY YARIMA ADAUTO PEREZ para rendir Examen de Suficiencia Profesional para optar el Título profesional correspondiente a través del proceso de Titulación. Mediante Informe N°047-CAA-DM-IESTP“MARCO”-2024 registrado con expediente M-2024-09634, la Coordinadora del Área Académica de Diseño de Modas Bach./Edu. Tania Cotera Avila. Establece la conformación del jurado evaluador, la fecha y la hora, para rendir el examen de suficiencia profesional a través del proceso de titulación de doña SUSY YARIMA ADAUTO PEREZ, indicando que: el Jurado Evaluador estará conformado por presidente. Bach. /Edu. Tania Cotera Avila, secretario: Prof. Ruiz Hinojosa Quinto y Vocal: Prof. Sandy Robladillo Hidalgo, Fecha 05 de diciembre del 2024, Hora 12:30 pm y Lugar Taller módulo III de Diseño de Modas; según el Reglamento de Titulación 2024 aprobado con R.D. N°031-2024-DG-IESTP”M”, se procede a asignar jurados, fecha, hora y lugar para el examen de suficiencia profesional;

De conformidad RVM N°049-2022-MINEDU que “Actualiza los Lineamientos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, R.D. N°306-2024 -DG-I.E.S.T.P.”M”, R.D. N°284 -2024-DG-I.E.S.T.P. “M” ,el reglamento de Titulación 2024 aprobado con R.D. N°031-2024 -DG-I.E.S.T.P.”M”, contando con la opinión del Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodríguez-Secretaria Académica con el INFORME N°113-S.A.-2024-IESTP”Marco” registrado con EXP.....y en concordancia a la autonomía de la Directora General;



SE RESUELVE:

1°. **DESIGNAR**, el Jurado Evaluador para el Examen de Suficiencia Profesional de SUSY YARIMA ADAUTO PEREZ egresada de la Carrera Profesional de Diseño de Modas, para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación, conformado por los siguientes profesionales:

- Presidente : Bach. /Edu. Tania Coterá Avila
- Secretaria : Prof. Ruiz Hinojosa Quinto
- Vocal : Prof. Sandy Robladillo Hidalgo

2°. **ESTABLECER**, la sustentación del Examen de Suficiencia Profesional para Titulación, para el día 05 de diciembre del 2024 a horas 12:30 pm. En el taller de módulo III del Programa de Diseño de Modas.

3°. **ENCARGAR**, al jurado evaluador realizar el proceso en cumplimiento a las normas legales vigentes, bajo responsabilidad.

Regístrase, comuníquese, cúmplase y archívese.